

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Noviembre de 2014

## Índice

<b>1. Síntesis .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital .....</b>	<b>6</b>
<b>4. Resultado Financiero.....</b>	<b>10</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico .....</b>	<b>11</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal.....</b>	<b>13</b>
<b>Anexo metodológico .....</b>	<b>16</b>
<b>Anexo Estadístico .....</b>	<b>17</b>

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN.  
(Base devengado). Detalle del gasto  
por finalidad – función

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a  
empresas públicas, fondos fiduciarios y sector  
privado.

Cuadro 7. Ejecución presupuestaria de la APN.  
(Base devengado). Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

Los registros presupuestarios de la Administración Nacional correspondientes al mes de noviembre dan cuenta de un nivel de ingresos superior al promedio de diez meses previos, aunque aún inferior al de gastos devengados, arrojando en esta oportunidad un resultado financiero negativo del orden de los \$ 1.750 millones. De esta manera, el déficit financiero acumulado en once meses de 2014 alcanza los \$ 126.000 millones, más de tres veces el registrado un año atrás

En tanto, dado que en estos once meses se devengaron \$ 67.100 millones en concepto de intereses (+86% ia.), el Resultado Primario (que no tiene en cuenta los intereses) muestra un déficit de casi \$ 58.900 millones, arrojando un deterioro de \$ 56.900 millones.

En cuanto a la performance de los recursos, los ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social mostraron una suba del orden del 34,9% ia., lo cual denota una importante recuperación respecto del comportamiento registrado a octubre (+32,0%). Incidió especialmente en este desempeño la performance del Impuesto a las Ganancias (+61,8%) y la recuperación de las Contribuciones a la Seguridad Social (+37,9% vs. +29,7% en diez meses). Asimismo, se registraron subas muy significativas en los Derechos de Exportación (+72,3%) y en los impuestos sobre Combustibles (+74,3%).

Por otra parte, en noviembre ingresaron \$ 5.190 millones en el rubro Rentas de la Propiedad (+102% ia.), originadas en este caso en las ganancias obtenidas por el FGS (ANSeS). En el transcurso de once meses, las Rentas de la Propiedad sumaron \$ 95.700 millones, un 149% más que un año atrás, principalmente con motivo de la remisión de utilidades del Banco Central (\$ 63.550 mill.). Con la ayuda de estos ingresos, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un incremento del 42,2% ia., achicando de esa manera la brecha de crecimiento respecto de los gastos primarios.

En relación a estos últimos, en el período enero – noviembre acumularon un incremento del orden del 51,7% ia., lo cual constituye una brecha de más de nueve p.p. en relación a los recursos. Cabe recordar que una parte considerable de este notable impulso se explica por la incidencia de la compra de acciones de YPF por parte del Estado Nacional, que elevó los gastos primarios del período en \$ 40.000 millones, en el rubro “Inversión Financiera”. Si se descuenta este factor excepcional, la tasa de crecimiento de los gastos primarios es del orden del 44,9% ia., lo cual de todas maneras constituye una marca récord.

Como se viene apuntando en estos informes, entre los factores “estructurales” que explican el elevado impulso de los gastos primarios nacionales se cuenta el sostenimiento de la política de subsidios a la energía y al transporte. En el período enero – noviembre de 2014, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de \$ 156.800 millones, un 67% más que en igual período de 2013.

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución general de los gastos primarios asciende al 84,1% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual constituye un nivel inferior al que cabría esperar a esta altura del ejercicio (del orden del 88,0%). En gran medida, este porcentaje está afectado por los significativos refuerzos de créditos presupuestarios que fueron aprobadas en el mes de noviembre (más de \$49.600 millones), principalmente destinados a atender la movilidad jubilatoria como así también los incrementos salariales dispuestos en el transcurso del corriente ejercicio en el ámbito de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron \$ 831.828 millones en once meses de 2014 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del 42,2% en términos interanuales, 2,3 p.p. más que en el acumulado de diez meses.

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Noviembre de 2014**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2014	Vigente	Noviembre 2014	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>858.837,7</b>	<b>949.446,4</b>	<b>830.757,2</b>	<b>96,7%</b>	<b>87,5%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>505.336,3</b>	<b>548.088,6</b>	<b>478.850,8</b>	<b>94,8%</b>	<b>87,4%</b>
Ganancias	119.909,0	133.512,5	126.023,1	105,1%	94,4%
IVA	154.670,9	163.757,1	145.450,1	94,0%	88,8%
Internos coparticipados	9.577,0	10.557,3	9.654,3	100,8%	91,4%
Premios de juegos	178,2	218,3	282,4	158,5%	129,4%
Transferencias de inmuebles	268,8	255,0	270,8	100,7%	106,2%
Ganancia mínima presunta	964,2	964,1	1.007,4	104,5%	104,5%
Bienes personales	4.772,2	5.264,2	4.956,0	103,9%	94,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	59.063,7	64.780,4	57.254,3	96,9%	88,4%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	16.340,8	16.446,3	14.324,9	87,7%	87,1%
Otros s/combustibles (2)	652,2	652,2	655,5	100,5%	100,5%
Otros impuestos (3)	22.765,3	22.898,8	17.466,6	76,7%	76,3%
Derechos de importación	30.181,5	32.387,5	26.191,3	86,8%	80,9%
Derechos de exportación	85.437,3	95.752,4	74.793,9	87,5%	78,1%
Tasa de estadística	555,1	642,3	520,0	93,7%	81,0%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>250.065,4</b>	<b>259.732,4</b>	<b>237.747,5</b>	<b>95,1%</b>	<b>91,5%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>14.903,7</b>	<b>15.455,3</b>	<b>15.018,5</b>	<b>100,8%</b>	<b>97,2%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>3.529,4</b>	<b>3.801,3</b>	<b>3.071,0</b>	<b>87,0%</b>	<b>80,8%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>84.485,5</b>	<b>121.973,5</b>	<b>95.706,1</b>	<b>113,3%</b>	<b>78,5%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>517,5</b>	<b>395,3</b>	<b>363,4</b>	<b>70,2%</b>	<b>91,9%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.573,9</b>	<b>2.002,9</b>	<b>1.070,4</b>	<b>68,0%</b>	<b>53,4%</b>
Privatizaciones	123,9	423,9	81,5	65,8%	19,2%
Otros	1.450,0	1.579,0	988,9	68,2%	62,6%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>860.411,6</b>	<b>951.449,3</b>	<b>831.827,6</b>	<b>96,7%</b>	<b>87,4%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/12/2014.

La reactivación del último mes se explica por la mejora en la performance de la recaudación tributaria (ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social), que arrojó una expansión del 34,9% ia., cerca de 3 puntos porcentuales superior a la acumulada a octubre. Incidió especialmente el desempeño del Impuesto a las Ganancias, que creció un 61,8% ia. (vs. +43,1% en enero – octubre), como así también la recuperación de las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron un 37,9% (vs. +29,7% en diez meses). Con una incidencia inferior, dado su menor peso relativo, también contribuyeron las elevadas tasas de crecimiento de los Derechos de Exportación (+72,3%) y de los impuestos a los combustibles (+74,3%)

No obstante la recuperación comentada, la percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en once meses representa el 88,7% del cálculo presupuestario anual, lo cual constituye un nivel inferior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2013 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 91,3%), indicando que la recaudación estaría evolucionando por debajo de las pautas contenidas en el Presupuesto.

Por otra parte, en noviembre ingresaron \$ 5.190 millones adicionales en Rentas de la Propiedad (+98% ia.), provenientes casi en su totalidad de los intereses obtenidos por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES. En el transcurso de once meses, las Rentas de la Propiedad totalizaron \$ 95.700 millones (un 149% más que en igual período de 2013), de los cuales \$ 63.550 millones tienen su origen en la remisión de utilidades del Banco Central, y el resto (\$ 32.150 mill. aprox.), en los intereses del FGS.

### **3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital**

Al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios totalizaron la suma de \$ 890.592 millones, registrando un alza del orden del 51,7% ia., levemente superior a la suba acumulada hasta octubre (+51,1% ia.). A su vez, dado que los intereses de la deuda pública totalizaron cerca de \$ 67.100 millones (+86% ia.), los gastos corrientes y de capital sumaron \$ 957.732 millones, alcanzando una suba del 53,7% ia.

Entre los factores que explican el notable impulso de los gastos primarios del período se cuenta la presencia de un elemento excepcional (que se da por única vez), que constituye la imputación de un monto de \$ 40.000 millones en el rubro “Inversión

Financiera”, con el objeto de reflejar la operación derivada del acuerdo amigable con REPSOL para recuperar el patrimonio estatal de YPF. Dejando de lado este factor, la tasa de crecimiento de los gastos primarios desciende en casi 7 p.p., al 44,9% ia., lo cual aún constituye un nuevo récord.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2014		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Nov-14	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Nov-13		
1 Poder Legislativo Nacional	6.490,8	84,8%	88,3%	82,3%	1.957,9	43,2%
5 Poder Judicial de la Nación	9.130,5	82,1%	88,3%	77,1%	2.442,2	36,5%
10 Ministerio Público	3.088,4	85,2%	88,4%	85,7%	911,0	41,8%
20 Presidencia de la Nación	4.224,6	78,3%	87,9%	76,4%	1.089,4	34,7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.764,9	74,0%	87,7%	66,0%	1.596,9	38,3%
30 Ministerio del Interior y Transporte	35.969,1	82,9%	87,8%	79,8%	8.116,5	29,1%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	3.476,9	73,9%	88,0%	75,8%	1.191,7	52,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	6.167,6	75,2%	88,2%	76,4%	1.545,2	33,4%
41 Ministerio de Seguridad	41.748,7	86,1%	88,4%	82,6%	15.194,5	57,2%
45 Ministerio de Defensa	35.135,2	78,4%	88,3%	76,1%	11.061,3	45,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	12.986,7	59,2%	88,0%	55,8%	6.696,6	106,5%
51 Ministerio de Industria	1.340,2	58,9%	87,9%	59,2%	326,6	32,2%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	7.370,0	72,4%	87,8%	75,7%	1.224,4	19,9%
53 Ministerio de Turismo	1.370,6	70,9%	87,9%	56,8%	424,9	44,9%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	116.868,2	85,0%	87,5%	80,3%	47.252,3	67,9%
70 Ministerio de Educación	42.616,9	81,2%	87,5%	84,7%	10.105,1	31,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	6.018,8	83,5%	87,9%	83,4%	1.868,7	45,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	326.361,2	85,8%	88,2%	84,2%	84.283,8	34,8%
80 Ministerio de Salud	17.877,9	80,6%	87,7%	77,4%	5.218,9	41,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	53.208,8	85,1%	88,1%	80,2%	18.722,4	54,3%
90 Servicio de la deuda pública	301,0	10,6%	87,5%	96,4%	-2.881,8	-90,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	153.200,5	88,9%	87,5%	71,2%	85.356,6	125,8%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>890.717,5</b>	<b>84,1%</b>	<b>88,0%</b>	<b>80,1%</b>	<b>303.705,3</b>	<b>51,7%</b>
INTERESES	67.139,8	76,2%		79,7%	31.017,3	85,9%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>957.857,3</b>	<b>83,5%</b>		<b>80,0%</b>	<b>334.722,7</b>	<b>53,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la

**Fecha de corte de la información:** 02/12/2014.

Entre los conceptos de los gastos primarios que registraron mayores alzas porcentuales, más allá de la Inversión Financiera, se cuentan las Transferencias de Capital que no

tienen como destino a las provincias<sup>1</sup> (+89%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+70% ia.), las restantes Transferencias Corrientes<sup>2</sup> (+47% ia.), y las Remuneraciones (+44%). En tanto, en términos nominales, las Prestaciones de la Seguridad Social constituyen el concepto predominante, explicando unos \$ 81.200 millones del incremento, seguidas por las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que explican cerca de \$ 67.100 millones.

En cuanto a los principales factores que explican el incremento de los conceptos mencionados, se cuentan:

- i) Por el lado de las Transferencias de Capital que no tienen como destino a las provincias (que crecieron \$17.800 mill. en términos interanuales), el impacto del financiamiento de inversiones del sector energético, con especial incidencia de las asignaciones para ENARSA (\$ 13.000 mill., +\$11.400 mill. interanual), destinadas a financiar obras en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino.
- ii) En relación a las Transferencias corrientes al Sector Privado (+\$ 67.140 mill. interanual), se cuentan dos factores centrales. En primer lugar, el sostenimiento de la política de subsidios energéticos, que se traduce fundamentalmente en mayores aportes a CAMMESA (+\$ 31.500 mill., +97% ia.). En segundo lugar, las Asignaciones Familiares (+\$ 16.300 mill., +60% ia.), entre las cuales se cuenta la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social, con el 46% del total de dichas asignaciones.
- iii) Por el lado de las restantes Transferencias Corrientes (+\$ 24.100 mill. interanual), también se cuenta el impacto de la política de subsidios energéticos y al transporte, que se traduce principalmente en mayores asignaciones a ENARSA (+\$ 11.160 mill., +46% ia.), para la compra de combustible para las centrales térmicas, y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+\$ 5.800 mill., +51% ia.), para compensar los costos de las empresas de colectivos y micros de media y larga distancia.
- iv) En el rubro Remuneraciones (+\$ 31.000 mill. interanual) el aumento se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2013 y a partir de junio de 2014, como así también por el aumento de la ocupación al interior de la Administración Nacional.

<sup>1</sup> La mayor parte de este concepto corresponde a transferencias a otros entes del Sector Público No Financiero (Empresas Públicas y Fondos Fiduciarios).

<sup>2</sup> Se trata de las Transferencias Corrientes que no tienen como destino ni el sector privado, ni los gobiernos provinciales y/o municipales, ni las Universidades Nacionales, ni el sector externo. Básicamente, se incluyen las transferencias a otros entes del Sector Público No Financiero (Empresas Públicas y Fondos Fiduciarios).



- v) Finalmente, en las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 81.200 mill., +35% ia.), el incremento se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>3</sup>, que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones no Contributivas y Pensiones de Veteranos de Guerra (es decir, en el 95% del total de jubilados y pensionados). En menor medida, también tuvo incidencia el pago de sentencias judiciales firmes por reajustes de haberes.

Pasando al análisis del comportamiento institucional de los gastos (ver Cuadro 2), cerca del 71% del aumento nominal se concentra en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$ 85.400 mill. aprox.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (+\$ 84.300 mill.), y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 47.300 mill.). En el primer caso, el incremento nominal se explica fundamentalmente a la fuerte incidencia del registro destinado a reflejar la compra de acciones de YPF por parte del Estado Nacional, como así también las transferencias del Tesoro para subsidios e inversiones de empresas públicas, entre las cuales se destaca ENARSA. En el segundo caso, la mayor parte del aumento obedece al gasto previsional, y en menor medida, a las asignaciones familiares. Por último, el incremento del gasto en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se explica en mayor medida por el impacto de los subsidios dirigidos al sector energético, concentrados principalmente en CAMMESA.

Finalmente, cabe señalar que como consecuencia de las fuertes ampliaciones en las autorizaciones de gastos aprobadas durante el mes de noviembre (\$ 49.600 mill.), al analizar el grado de ejecución (base devengado) de los créditos para gastos primarios vigentes al 30 de noviembre, surge un desfasaje del orden de cuatro p.p. respecto al nivel que cabría esperar a esta altura del ejercicio (el porcentaje observado asciende al 84,1% mientras que el porcentaje “teórico” es del orden del 88,0%) . En cambio, si se toman como referencia los créditos vigentes al 31 de octubre, el porcentaje de ejecución a nivel general asciende al 87,6%, aproximadamente en línea con el mencionado porcentaje “teórico”.

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, por el mismo motivo, en la mayoría de las jurisdicciones -con excepción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el

<sup>3</sup> Los últimos aumentos fueron de 14,41% en septiembre de 2013, de 11,31% en marzo de 2014 y de 17,21% en septiembre de 2014, quedando el haber mínimo en \$3.232, 30,5% superior al vigente en noviembre de 2013.

Ministerio de Seguridad y la Jurisdicción 91, cuya ejecución es prácticamente normal- se observan porcentajes de ejecución por debajo de los niveles que cabría esperar. Dichas discrepancias son particularmente notorias en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Industria.

#### 4. Resultado Financiero

En el mes de noviembre, el nivel de gastos devengados resultó levemente superior a los recursos percibidos, arrojando un déficit financiero del orden de los \$ 1.750 millones. A su vez, teniendo en cuenta el resultado acumulado en diez meses previos (-\$ 124.300 mill.), el déficit financiero obtenido en el período enero – noviembre del corriente año alcanza un total de \$ 126.000 millones, más de tres veces el registrado en igual período de 2013.

Una parte considerable del deterioro del resultado financiero se explica por la creciente incidencia de los intereses de la deuda, que se incrementaron en cerca de \$31.000 millones en un año (un 86% interanual). En efecto, el resultado primario (que no tiene en cuenta los intereses de la deuda), pasó de un déficit de \$ 2.000 millones a otro de casi \$ 58.900 millones en un año, arrojando un deterioro de \$ 56.900 millones. En tanto, si se descuentan los gastos destinados a la compra de acciones de YPF, que constituye un factor “excepcional”, el déficit primario “ajustado” es de \$ 18.900 millones, \$ 16.900 millones superior al de un año atrás.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto 2014 prevé actualmente un déficit financiero de **\$ 195.514 millones** (inicialmente se calculaba un superávit de \$ 830 mill.), mientras que el resultado primario se estima también deficitario en **\$ 107.349 millones** (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 78.078 mill.).

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-2014
I INGRESOS CORRIENTES	858.838	949.446	830.757
II GASTOS CORRIENTES	762.078	964.424	802.385
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	96.759	-14.978	28.372
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.574	2.003	1.070
V GASTOS DE CAPITAL	97.503	182.540	155.472
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	860.412	951.449	831.828
VII GASTOS TOTALES (II + V)	859.581	1.146.964	957.857
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	782.334	1.058.799	890.717
IX INTERESES	77.248	88.165	67.140
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	830	-195.514	-126.030
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	78.078	-107.350	-58.890

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/12/2014.

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>4</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 193.030 millones** en el transcurso de once meses de 2014, arrojando un incremento del orden del 70% ia., en línea con la tendencia de diez meses. Se aprecia nuevamente un impulso más acelerado en las transferencias para gastos de capital (+86% en once meses versus +73% en diez meses), en tanto que las de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante, volvieron a mostrar un impulso levemente más moderado (+66% vs. +69%, en iguales períodos).

Dentro de estas últimas (subsidios), que totalizaron cerca de \$ 156.800 millones, se cuentan en primer lugar las asignaciones del sector energético, que recibió \$ 113.000 millones aprox., un 75% más que en igual período de 2013, lo cual constituye un impulso

<sup>4</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

levemente inferior al acumulado a octubre (+79% ia.). Cabe señalar que cerca del 88% de los subsidios energéticos se concentran en sólo dos empresas, CAMMESA (\$ 64.160 mill.) y ENARSA (\$ 35.600 mill.), que entre otros fines tienen a su cargo el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno.

En segundo término, se cuentan las asignaciones corrientes al transporte, que demandó cerca de \$ 36.900 millones, un 53% más que en once meses de 2013, aproximadamente en línea con el impulso acumulado a octubre. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 22.340 mill.), canalizadas principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 17.300 mill., +51%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Le siguen en importancia relativa las asignaciones para el transporte ferroviario (\$ 11.000 mill. aprox.), distribuidas a través de dos empresas públicas, la Administradora de RRHH Ferroviarios - ex FFCC General Belgrano (\$ 6.360 mill.) y Operador Ferroviario S.E. (\$3.570 mill.), que tienen a su cargo, respectivamente, los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, y las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas. Por último, se cuentan también las transferencias al transporte aerocomercial (\$ 3.608 mill.), concentradas principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 3.421 mill.).

Con una incidencia menor, y con un impuso mucho más moderado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por un total de \$ 5.080 millones (+46% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 2.520 mill., +15%), y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.380 mill., +65%).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron cerca de \$ 36.700 millones, un 86% más que un año atrás, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 24.600 millones aprox. (+156% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (cerca de \$ 13.000 mill., +\$ 11.400 mill. aprox.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$4.520 mill., +20% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;

- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 7.500 millones, lo cual constituye un 7% menos que un año atrás (-\$ 600 mill. aprox.), principalmente a causa de los menores aportes recibidos por AR-SAT (-\$ 1.500 mill.), parcialmente compensados por los recibidos por AYSA (+\$ 860 mill., un total de \$ 4.760 mill. aprox.); y
- Sector transporte, que totalizó \$ 4.400 millones (+125% ia.), con motivo de los mayores fondos para la empresa Administradora Ferroviaria S.E. (+\$ 2.200 mill.), para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 287.382 millones** en el transcurso de once meses de 2014, lo cual constituye un 33,4% del presupuesto inicial.

Entre las medidas más importantes del último mes se destaca el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.129** del 11 de noviembre (ver Informe N° 28/14 del Observatorio Fiscal), que aprobó una serie de refuerzos, por un total de **\$ 39.952 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. También se aprobaron incrementos, por \$ 2.459 millones, en las aplicaciones financieras. Ambos refuerzos fueron parcialmente cubiertos con el incremento de los recursos corrientes y de capital (\$ 12.401 mill.), y mediante el incremento de las fuentes financieras (\$ 30.010 mill.)<sup>5</sup>.

A su vez, por medio de la **Decisión Administrativa N° 1008** del 19 de noviembre<sup>6</sup> se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 8.876 millones**, en los créditos para gastos corrientes y de capital de una serie de jurisdicciones. Dichos refuerzos fueron parcialmente cubiertos mediante el incremento en el cálculo de recursos corrientes y de

<sup>5</sup> La mayor parte de este incremento en las Fuentes Financieras corresponde a la colocación de títulos públicos en moneda nacional a largo plazo (\$ 28.277,6 millones) y en moneda extranjera a largo plazo (\$ 1.732,6 millones).

<sup>6</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°29/14.

capital (\$ 4.986 mill., principalmente Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social), mediante el incremento de las fuentes financieras (\$ 2.595 mill.) y mediante la reducción de aplicaciones financieras (\$ 1.295 mill.).

También se cuentan, aunque con refuerzos de menor magnitud, las Decisiones Administrativas Nros. 940 del 31 de octubre<sup>7</sup> (\$ 251 mill.), 986 y 987 del 17 de noviembre (\$25 mill. y \$6 mill., respectivamente), 1004 del 18 de noviembre (\$ 70 mill.), 1056 del 27 de noviembre (\$ 38 mill.) y 1061 del 28 de noviembre (\$ 200 mill.).

Todas estas medidas fueron dictadas, a excepción del Decreto de Necesidad y Urgencia, en el marco de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros para efectuar adecuaciones al Presupuesto, en virtud de lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y por el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2014. De acuerdo a lo establecido por el artículo 37 de la Ley N° 24.156 –sustituido en el año 2006 por el artículo 1° de la Ley N° 26.124- el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias (siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto y el monto de endeudamiento previsto) comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras. Por su parte, el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2014 establece que el Jefe de Gabinete puede disponer ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, en la medida en que sean financiados con el incremento de los recursos con afectación específica, de recursos propios, transferencias de entes del sector público nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen las aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (Cuadro 6), las jurisdicciones que a la fecha concentran la mayor proporción de los mismos son la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 90.868 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 54.302 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 39.344 mill.), el Ministerio del Interior y Transporte (\$ 13.878 mill.),

<sup>7</sup> Publicada en el Boletín Oficial del 5 de noviembre.

el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 13.696 mill.), el Servicio de la Deuda (\$ 13.558 mill.), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 12.906 mill.) y el Ministerio de Seguridad (\$ 12.222 mill.).

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2014**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2014				Modificaciones Presup. acumuladas a Nov-2013	
	Inicial	Vigente 30/11	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	5.884,9	7.653,3	1.768,4	30,1%	1.260,2	29,7%
5 Poder Judicial de la Nación	9.197,0	11.121,5	1.924,4	20,9%	1.550,6	21,8%
10 Ministerio Público	2.821,6	3.622,9	801,3	28,4%	457,8	22,0%
20 Presidencia de la Nación	4.374,2	5.393,3	1.019,1	23,3%	677,4	19,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.496,4	7.786,9	2.290,5	41,7%	1.756,2	38,5%
30 Ministerio del Interior	29.500,9	43.378,8	13.877,9	47,0%	9.014,2	34,8%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	3.575,5	4.705,7	1.130,2	31,6%	134,2	4,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	6.701,3	8.197,3	1.496,0	22,3%	588,7	10,8%
41 Min. de Seguridad	36.293,8	48.515,5	12.221,7	33,7%	6.350,2	24,6%
45 Ministerio de Defensa	35.103,2	44.812,8	9.709,6	27,7%	4.523,0	16,7%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.016,9	21.923,4	12.906,5	143,1%	7.272,7	182,2%
51 Ministerio de Industria	1.809,3	2.277,0	467,7	25,8%	170,1	11,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.727,2	10.205,8	1.478,6	16,9%	1.136,0	16,2%
53 Ministerio de Turismo	1.742,7	1.933,7	191,0	11,0%	311,3	23,0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	83.379,4	137.681,5	54.302,0	65,1%	29.705,6	52,0%
70 Ministerio de Educación	45.669,7	52.482,3	6.812,6	14,9%	3.941,5	11,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	5.578,0	7.210,7	1.632,7	29,3%	860,0	20,9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	340.989,7	380.333,8	39.344,0	11,5%	34.071,4	13,4%
80 Ministerio de Salud	16.307,2	22.192,7	5.885,5	36,1%	3.625,6	28,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	48.822,2	62.517,9	13.695,7	28,1%	7.113,8	19,8%
90 Servicio de la deuda pública	77.212,0	90.770,4	13.558,4	17,6%	-7.064,0	-12,7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	81.378,0	172.246,4	90.868,4	111,7%	42.374,9	80,2%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>859.581,4</b>	<b>1.146.963,7</b>	<b>287.382,3</b>	<b>33,4%</b>	<b>149.831,6</b>	<b>23,8%</b>

Fecha de corte de la información: 02/12/2014.

## Anexo metodológico

### Consideraciones metodológicas

#### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado los días 1° y 2 de diciembre de 2014. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

#### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

#### - Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.



**Anexo Estadístico\***

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Nov-14	% Ejecución	Ejec. acum a Nov-13	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>52.185,7</b>	<b>78%</b>	<b>38.223,0</b>	<b>77%</b>	<b>13.962,8</b>	<b>36,5%</b>
Legislativa	4.954,1	86%	3.433,4	82%	1.520,7	44,3%
Judicial	13.311,1	82%	9.657,5	79%	3.653,7	37,8%
Dirección Superior Ejecutiva	6.464,8	72%	4.727,3	76%	1.737,5	36,8%
Relaciones Exteriores	4.831,9	78%	3.081,4	80%	1.750,5	56,8%
Relaciones Interiores	18.922,6	85%	14.362,9	82%	4.559,6	31,7%
Administración Fiscal	2.509,5	39%	2.029,4	43%	480,1	23,7%
Control de la Gestión Pública	766,9	80%	595,7	79%	171,1	28,7%
Información y Estadística Básicas	424,9	78%	335,4	69%	89,5	26,7%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>50.500,0</b>	<b>82%</b>	<b>33.631,5</b>	<b>78%</b>	<b>16.868,5</b>	<b>50,2%</b>
Defensa	17.565,3	78%	12.551,8	75%	5.013,5	39,9%
Seguridad Interior	27.871,5	86%	17.437,7	82%	10.433,8	59,8%
Sistema Penal	3.264,3	71%	2.406,9	69%	857,5	35,6%
Inteligencia	1.798,9	89%	1.235,2	83%	563,7	45,6%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>526.114,7</b>	<b>85%</b>	<b>377.993,6</b>	<b>82%</b>	<b>148.121,1</b>	<b>39,2%</b>
Salud	33.187,3	83%	23.098,6	75%	10.088,8	43,7%
Promoción y Asistencia Social	15.607,1	80%	10.515,3	84%	5.091,8	48,4%
Seguridad Social	370.464,2	86%	268.627,5	84%	101.836,7	37,9%
Educación y Cultura	56.567,9	81%	43.361,8	78%	13.206,1	30,5%
Ciencia y Técnica	12.713,4	77%	9.156,6	76%	3.556,9	38,8%
Trabajo	3.707,0	79%	3.067,0	76%	640,0	20,9%
Vivienda y Urbanismo	21.878,6	95%	11.385,3	75%	10.493,3	92,2%
Agua Potable y Alcantarillado	11.989,2	82%	8.781,6	74%	3.207,6	36,5%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>261.612,8</b>	<b>85%</b>	<b>133.979,1</b>	<b>77%</b>	<b>127.633,8</b>	<b>95,3%</b>
Energía, Combustibles y Minería	178.985,9	86%	74.779,9	79%	104.206,0	139,4%
Comunicaciones	6.167,3	75%	6.022,1	56%	145,2	2,4%
Transporte	66.554,8	88%	44.662,5	80%	21.892,3	49,0%
Ecología y Medio Ambiente	2.068,9	63%	1.390,3	51%	678,6	48,8%
Agricultura	3.975,8	66%	3.732,8	72%	243,0	6,5%
Industria	2.107,3	53%	1.489,3	60%	617,9	41,5%
Comercio, Turismo y Otros	1.439,1	63%	1.674,3	58%	-235,2	-14,0%
Servicios	313,8	36%	227,9	81%	86,0	37,7%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>67.444,0</b>	<b>74%</b>	<b>39.307,5</b>	<b>81%</b>	<b>28.136,5</b>	<b>71,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>957.857,3</b>	<b>83,5%</b>	<b>623.134,6</b>	<b>80%</b>	<b>334.722,7</b>	<b>53,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/12/2014.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Noviembre -14	% ejecución	Devengado a Noviembre -13	% ejecución	variación interanual
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>					
<b>Sector Energético</b>	<b>112.958,5</b>	<b>83%</b>	<b>64.373,7</b>	<b>86%</b>	<b>48.584,8 75%</b>
CAMMESA	64.160,5	89%	32.643,9	96%	31.516,6 97%
ENARSA	35.607,0	85%	24.446,3	85%	11.160,7 46%
"Plan Gas"	9.863,3	60%	3.529,7	49%	6.333,7 179%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.158,3	74%	888,4	60%	269,9 30%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.603,0	77%	1.603,8	75%	-0,8 0%
Ente Binacional Yaciretá	183,6	53%	880,7	82%	-697,1 -79%
Organismos provinciales	236,0	69%	230,8	57%	5,3 2%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	112,9	38%	55,0	42%	57,9 105%
otros beneficiarios sin discriminar	33,8	56%	95,1	36%	-61,3 -64%
<b>Sector Transporte</b>	<b>36.901,4</b>	<b>89%</b>	<b>24.148,8</b>	<b>76%</b>	<b>12.752,6 53%</b>
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	17.345,1	90%	11.514,7	85%	5.830,4 51%
FFCC Gral. Belgrano	6.360,9	87%	4.251,3	88%	2.109,7 50%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.421,9	82%	2.779,1	91%	642,9 23%
Operador Ferroviario S.E.	3.566,8	90%	346,8	48%	3.220,0 928%
Metrovias S.A.	206,1	71%	156,5	145%	49,5 32%
Ferrovías S.A.	560,3	106%	490,7	135%	69,6 14%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	161,4	93%	0,0		161,4
Ferrocéntrica S.A.	0,0	0%	136,9	94%	-136,9 -100%
UGOFE S.A.			460,0	54%	-460,0 -100%
Administradora Ferroviaria S.E.	82,9	95%	64,9	76%	18,1 28%
otros beneficiarios sin discriminar	5.195,9	89%	3.948,0	49%	1.247,9 32%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>5.079,9</b>	<b>86%</b>	<b>3.475,7</b>	<b>82%</b>	<b>1.604,2 46%</b>
AySA	2.520,0	87%	2.200,0	79%	320,0 15%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.384,4	89%	840,7	95%	543,7 65%
TELAM S.E.	308,4	78%	241,0	83%	67,3 28%
Otras empresas	867,1	81%	194,0	67%	673,1 347%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>3,0</b>	<b>1%</b>	<b>772,7</b>	<b>63%</b>	<b>-769,7 -100%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>1.187,0</b>	<b>72%</b>	<b>1.075,9</b>	<b>80%</b>	<b>111,2 10%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>193,8</b>	<b>52%</b>	<b>210,2</b>	<b>40%</b>	<b>-16,4 -8%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>156.323,7</b>	<b>84%</b>	<b>94.057,0</b>	<b>82%</b>	<b>62.266,7 66%</b>

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Noviembre -14	% ejecución	Devengado a Noviembre -13	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>24.644,5</b>	<b>84%</b>	<b>9.634,9</b>	<b>69%</b>	<b>15.009,6</b>	<b>156%</b>
ENARSA	12.973,0	96%	1.550,0	61%	11.423,0	737%
Organismos provinciales	1.831,0	66%	1.391,7	64%	439,4	32%
Nucleoeléctrica S.A.	4.522,2	78%	3.775,2	82%	747,0	20%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	167,4	33%	747,7	78%	-580,3	-78%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.119,8	97%	578,6	90%	541,2	94%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	16,5	50%	15,6	47%	0,9	
otros beneficiarios sin discriminar	4.014,6	76%	1.576,0	57%	2.438,5	155%
<b>Sector Transporte</b>	<b>4.401,7</b>	<b>94%</b>	<b>1.955,1</b>	<b>50%</b>	<b>2.446,6</b>	<b>125%</b>
Administradora Ferroviaria S.E.	2.846,5	98%	637,6	33%	2.209,0	346%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	313,9	91%			313,9	
Aerolíneas Argentinas S.A.	463,0		340,0		123,0	36%
otros beneficiarios sin discriminar	778,2	55%	1.317,5	75%	-539,3	-41%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>7.499,5</b>	<b>82%</b>	<b>8.091,3</b>	<b>64%</b>	<b>-591,8</b>	<b>-7%</b>
AySA	4.757,2	87%	3.894,6	84%	862,6	22%
ARSAT	2.317,6	78%	3.821,0	52%	-1.503,4	-39%
Radio y Televisión Argentina S.E.	45,7	80%	41,6	90%	4,1	10%
Otras empresas	378,9	57%	334,1	53%	44,9	13%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>97,6</b>	<b>54%</b>	<b>14,1</b>	<b>20%</b>	<b>83,5</b>	<b>590%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>63,9</b>	<b>56%</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	<b>63,8</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>36.707,1</b>	<b>84%</b>	<b>19.695,4</b>	<b>64%</b>	<b>17.011,7</b>	<b>86%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>193.030,8</b>	<b>84%</b>	<b>113.752,5</b>	<b>78%</b>	<b>79.278,4</b>	<b>70%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/12/2014.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>6.490,8</b>	<b>85%</b>	<b>4.532,9</b>	<b>82%</b>	<b>1.957,9</b>	<b>43%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	475,3	79%	371,8	81%	103,5	28%
312 SENADO DE LA NACIÓN	2.267,0	87%	1.514,0	86%	753,0	50%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.348,5	88%	1.675,2	80%	673,3	40%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	601,5	83%	434,7	85%	166,8	38%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	195,8	83%	146,6	78%	49,2	34%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	335,1	80%	209,9	79%	125,2	60%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	141,9	83%	105,4	80%	36,5	35%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	92,6	84%	64,9	83%	27,6	43%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	33,1	34%	10,4		22,7	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>9.130,5</b>	<b>82%</b>	<b>6.688,3</b>	<b>77%</b>	<b>2.442,2</b>	<b>37%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	7.771,3	84%	5.666,9	77%	2.104,4	37%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.359,3	73%	1.021,4	79%	337,9	33%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>3.088,4</b>	<b>85%</b>	<b>2.177,3</b>	<b>86%</b>	<b>911,0</b>	<b>42%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.978,5	85%	1.417,8	86%	560,7	40%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.109,9	86%	759,6	85%	350,3	46%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>4.224,6</b>	<b>78%</b>	<b>3.135,2</b>	<b>76%</b>	<b>1.089,4</b>	<b>35%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	866,7	86%	650,2	78%	216,5	33%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	610,9	0%	528,7	86%	82,2	16%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	209,5	66%	97,3	70%	112,2	115%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	1.049,4	85%	746,7	81%	302,8	41%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	117,5	76%	86,6	77%	30,9	36%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	195,2	51%	176,8	56%	18,4	10%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	258,5	80%	196,7	75%	61,8	31%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	160,7	70%	110,1	52%	50,5	46%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	90,2	79%	53,9	70%	36,3	67%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	216,9	87%	156,8	83%	60,1	38%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	81,0	64%	59,1	83%	22,0	37%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	29,9	73%	21,5	77%	8,4	39%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	338,0	0%	250,7	76%	87,3	35%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>5.764,9</b>	<b>74%</b>	<b>4.167,9</b>	<b>66%</b>	<b>1.596,9</b>	<b>38%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.368,1	81%	3.422,3	78%	945,8	28%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	583,0	44%	534,3	47%	48,7	9%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	705,0	74%	118,5	19%	586,5	495%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO <sup>2</sup>	108,8	71%	92,8	65%	16,0	17%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>35.969,1</b>	<b>83%</b>	<b>27.852,6</b>	<b>80%</b>	<b>8.116,5</b>	<b>29%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	31.707,6	83%	24.877,1	83%	6.830,5	27%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.444,6	79%	869,0	61%	575,6	66%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	845,9	77%	609,5	82%	236,4	39%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	285,0	68%	222,3	72%	62,7	28%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	282,4	82%	163,3	77%	119,1	73%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	148,6	80%	130,5	21%	18,2	14%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.254,9	82%	980,9	66%	274,0	28%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>3.476,9</b>	<b>74%</b>	<b>2.285,2</b>	<b>76%</b>	<b>1.191,7</b>	<b>52%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.476,9	74%	2.285,2	76%	1.191,7	52%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>6.167,6</b>	<b>75%</b>	<b>4.622,4</b>	<b>76%</b>	<b>1.542,8</b>	<b>33%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.128,3	49%	860,3	59%	268,0	31%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	4.540,2	86%	3.391,1	82%	1.149,1	34%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	362,7	80%	286,5	81%	76,2	27%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA			15,3	100%	-15,3	-100%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	80,4	80%	54,4	69%	25,9	48%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	2,4					
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	53,6	77%	14,7		38,9	
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>41.748,7</b>	<b>86%</b>	<b>26.554,1</b>	<b>83%</b>	<b>15.194,5</b>	<b>57%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	964,4	0%	497,2	54%	467,2	94%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	13.248,5	89%	7.691,1	86%	5.557,3	72%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	12.015,9	85%	7.799,7	81%	4.216,2	54%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	6.876,3	83%	4.364,0	81%	2.512,3	58%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.117,7	86%	624,9	80%	492,8	79%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	7.525,9	87%	5.577,2	86%	1.948,7	35%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>35.135,2</b>	<b>78%</b>	<b>24.073,8</b>	<b>76%</b>	<b>11.061,3</b>	<b>46%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	1.137,6	48%	679,6	72%	458,0	67%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	535,2	48%	381,4	56%	153,8	40%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	117,8	56%	96,1	69%	21,7	23%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	11.173,9	80%	8.041,6	75%	3.132,3	39%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	6.339,9	87%	4.424,5	82%	1.915,4	43%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	5.552,9	81%	4.017,0	76%	1.536,0	38%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	62,1	68%	44,9	59%	17,2	38%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	824,1	48%	642,0	70%	182,1	28%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	177,6	71%	114,9	64%	62,7	55%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	44,0	23%	3,9	2%	40,1	1033%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	9.170,1	86%	5.628,0	79%	3.542,0	63%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>12.986,7</b>	<b>59%</b>	<b>6.290,1</b>	<b>56%</b>	<b>6.690,2</b>	<b>106%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	12.193,7	58%	5.672,9	54%	6.520,8	115%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	407,3	81%	330,8	72%	76,5	23%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	19,5	81%	13,1	70%	6,4	49%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	93,9	81%	51,7	70%	42,2	82%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	205,1	88%	168,0	87%	37,1	22%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	67,3	67%	53,7	83%	13,6	25%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>1.340,4</b>	<b>59%</b>	<b>1.014,5</b>	<b>59%</b>	<b>332,3</b>	<b>33%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	621,4	47%	506,7	48%	114,7	23%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	621,2	77%	429,9	77%	191,3	45%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	97,8	64%	77,9	69%	19,9	26%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>7.381,2</b>	<b>72%</b>	<b>6.147,9</b>	<b>76%</b>	<b>1.233,3</b>	<b>20%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.896,4	65%	2.522,0	70%	374,3	15%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.433,9	81%	1.931,0	82%	502,9	26%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	95,8	65%	83,2	72%	12,6	15%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	179,8	80%	138,6	69%	41,2	30%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	67,9	71%	50,0	72%	17,9	36%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.707,4	75%	1.423,0	79%	284,4	20%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>1.370,6</b>	<b>71%</b>	<b>945,7</b>	<b>57%</b>	<b>424,9</b>	<b>45%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	567,6	72%	332,6	51%	235,0	71%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	474,9	68%	366,6	64%	108,4	30%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	328,0	73%	246,5	57%	81,5	33%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>116.968,6</b>	<b>85%</b>	<b>69.707,5</b>	<b>80%</b>	<b>47.261,1</b>	<b>68%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	92.173,6	84%	50.960,0	80%	41.213,6	81%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.408,2	67%	1.057,1	65%	351,1	33%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	915,2	69%	660,4	60%	254,7	39%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	100,1	82%	84,6	81%	15,5	18%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	448,5	80%	317,9	69%	130,6	41%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	18.005,5	95%	13.956,2	84%	4.049,3	29%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	19,7	75%	15,7	77%	4,0	25%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	3.302,3	87%	2.196,9	84%	1.105,4	50%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	136,9	86%	107,7	76%	29,2	27%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	255,9	80%	194,4	78%	61,5	32%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	161,7	76%	128,6	76%	33,1	26%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	41,0	73%	27,9	65%	13,0	47%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>42.616,9</b>	<b>81%</b>	<b>32.511,7</b>	<b>85%</b>	<b>10.105,1</b>	<b>31%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	42.489,6	81%	32.416,8	85%	10.072,8	31%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	79,4	82%	56,7	76%	22,8	40%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL. Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	47,8	78%	38,2	80%	9,6	25%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>6.018,8</b>	<b>83%</b>	<b>4.150,5</b>	<b>83%</b>	<b>1.868,4</b>	<b>45%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.106,5	80%	1.220,4	78%	886,1	73%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.912,3	86%	2.930,1	86%	982,3	34%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>326.361,2</b>	<b>86%</b>	<b>242.077,5</b>	<b>84%</b>	<b>84.283,8</b>	<b>35%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.554,9	79%	2.974,0	76%	580,9	20%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	322.654,3	86%	239.010,5	84%	83.643,8	35%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	152,1	76%	93,0	79%	59,1	64%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
Ejecución presupuestaria al 30/11/2014. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>17.878,0</b>	<b>81%</b>	<b>12.659,2</b>	<b>77%</b>	<b>5.218,9</b>	<b>41%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	13.121,8	81%	9.528,0	77%	3.593,8	38%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	86,6	77%	61,4	78%	25,2	41%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	253,3	79%	188,7	71%	64,6	34%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	291,2	78%	211,3	93%	80,0	38%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	71,1	71%	63,4	71%	7,6	12%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	292,6	77%	225,8	74%	66,8	30%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	1.020,3	78%	759,4	79%	260,9	34%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	228,9	81%	161,7	77%	67,2	42%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	84,0	77%	61,1	78%	22,9	38%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	113,0	79%	73,5	77%	39,5	54%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2.315,2	82%	1.324,8	78%	990,4	75%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>53.208,8</b>	<b>85%</b>	<b>34.486,4</b>	<b>80%</b>	<b>18.722,4</b>	<b>54%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	51.771,3	85%	33.223,5	80%	18.547,8	56%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	644,8	76%	628,9	77%	15,9	3%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	74,7	72%	60,5	88%	14,3	24%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	718,0	79%	573,6	79%	144,4	25%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>67.328,9</b>	<b>74%</b>	<b>39.210,0</b>	<b>81%</b>	<b>28.118,9</b>	<b>72%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	67.328,9	74%	39.210,0	81%	28.118,9	72%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>153.200,5</b>	<b>89%</b>	<b>67.843,9</b>	<b>71%</b>	<b>85.356,6</b>	<b>126%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	153.200,5	89%	67.843,9	71%	85.356,6	126%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>957.857,3</b>	<b>84%</b>	<b>623.134,6</b>	<b>80%</b>	<b>334.722,7</b>	<b>54%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 02/12/2014.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.